

ACTAS 2016

# I Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales de la UNCuyo

25 y 26 de Agosto de 2016

"Perspectivas actuales en la investigación en ciencias sociales: problemáticas, enfoques epistemológicos y abordajes teórico-metodológicos"

## El desarrollo de emprendimientos productivos "autogestionados" en una realidad local concreta, en el marco de implementación de un programa social: fundamentos y sentidos

ISBN 978-987-575-164-4

Mg. Marisa E. Tomellini  
marisatomellini@yahoo.com.ar

Tesis de posgrado: Trabajo, ingresos y programas sociales. Fundamentos y sentidos del desarrollo de emprendimientos productivos autogestionados como estrategia de intervención estatal en el mercado de fuerza de trabajo a principios del siglo XXI. El caso de implementación desde la Municipalidad de Tandil del Plan "Manos a la Obra".

Maestría en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Dra. Silvia G. Fernández Soto (directora).

Programa de Investigación y Estudio sobre Política y Sociedad. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

### Resumen

El objetivo de la ponencia es presentar algunas reflexiones que se construyen a partir de una investigación realizada como parte de la formación académica y actuación profesional.

El propósito central de la investigación fue analizar las relaciones existentes entre las categorías de *trabajo, ingresos y programas sociales* en la Argentina de comienzos del siglo XXI, particularmente el caso de implementación desde la municipalidad de la ciudad de Tandil del Plan "Manos a la Obra" (Ministerio de Desarrollo Social de Nación).

El estudio se encuadra en las transformaciones que se han producido en la estructura social argentina en las últimas décadas del siglo XX y principios del 2000, y fundamentalmente, las políticas sociales dirigidas a parte de la masa trabajadora considerada "población sobrante" para las necesidades del capital, en el marco de la intervención del Estado en la desocupación, como una de las manifestaciones de la "cuestión social".

Se desarrolló un estudio de caso. El universo de análisis fueron todos los proyectos productivos puestos en marcha en la ciudad desde la Municipalidad de Tandil, en el marco del Componente *Emprendimientos Productivos Asociativos Comerciales* del Plan "Manos a la Obra".

### Palabras clave

trabajo, ingresos, programas sociales, Plan Manos a la Obra

## **Introducción**

El objetivo de la ponencia es presentar algunas reflexiones que se construyen a partir de una investigación realizada para obtener el título de Magister en Trabajo Social (1).

El propósito central de dicha investigación fue analizar las relaciones existentes entre las categorías de *trabajo, ingresos y programas sociales* en la Argentina de comienzos del siglo XXI, particularmente, el caso de implementación desde la municipalidad de la ciudad de Tandil (2) del Plan “Manos a la Obra” (Ministerio de Desarrollo Social de Nación).

El objeto del estudio fue seleccionado a partir del propio proceso de intervención profesional como trabajadora social, en un ámbito socio-ocupacional específico: la Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Tandil, y como docente-investigadora, integrante del Programa de Investigación y Estudio sobre Política y Sociedad (PROIEPS) de la Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.

El estudio se encuadra en las transformaciones que se han producido en la estructura social argentina en las últimas décadas del siglo XX y principios del 2000, y fundamentalmente, las políticas sociales dirigidas a parte de la masa trabajadora (3) considerada “población sobrante”(4) para las necesidades del capital, en el marco de la intervención del Estado en la desocupación, como una de las manifestaciones de la “cuestión social”.

Considerando que la “cuestión social” deriva del carácter colectivo de la producción, contrapuesto a la apropiación privada del trabajo, de las condiciones necesarias a su realización, y de sus frutos, el Estado interviene directamente en las relaciones entre las clases sociales, estableciendo una reglamentación jurídica del mercado de trabajo, y también organizando y prestando distintos servicios sociales.

Por lo cual, se hace preciso repensar el trabajo en los tiempos actuales: formas mercantiles y no mercantiles de trabajo, cambios en el trabajo asalariado y en la organización social de la producción, propuestas políticas de disociación entre trabajo e ingresos, o de transferencias de ingresos con contraprestaciones y condicionalidades.

En esta primera década del siglo XXI, frente a la desocupación estructural (5), y a la generación de un porcentaje de nuevos empleos (6), los programas sociales propuestos por el Estado argentino para dar respuesta al problema de la desocupación han permitido que un porcentaje de personas, que habían sido expulsadas o nunca absorbidas por el mercado de trabajo, desarrollen una actividad laboral autogestionada.

En el caso del Plan “Manos a la Obra”, la propuesta estatal es que algunas personas que no poseen trabajo formal (7), realicen sus “propios” emprendimientos productivos para generar sus “propios” ingresos. Para el Ministerio de Desarrollo Social, con el plan “se pretende colaborar en el

desarrollo de las capacidades laborales y productivas de los sectores más desfavorecidos de la población y excluidos del mercado de trabajo; a fin de garantizarles un ingreso mínimo y mejorar su calidad de vida”.

Desde la Municipalidad de Tandil, se implementó fundamentalmente una de las líneas de financiamiento definidas en el Plan (8): “Emprendimientos Productivos Asociativos Comerciales”. Esta línea permitió al municipio gestionar subsidios de hasta \$15.000 cada uno, para la compra de insumos y herramientas para el desarrollo de proyectos destinados a la producción de bienes y/o servicios para su comercialización, integrados por tres o más personas (desocupado/as, subocupado/as y/o beneficiario/as del Plan Jefes y Jefas de Hogares Desocupados) (9) .

Específicamente en la investigación, el interés estuvo puesto en conocer cómo se manifiesta una de las formas de trabajo desplegadas en la actualidad en la Argentina, e indagar sobre las características que asume esta forma de trabajo en una realidad local específica: *el desarrollo de emprendimientos productivos autogestionados, en el marco de ejecución desde la Municipalidad de Tandil, del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”,* y sobre esta práctica concreta, reflexionar acerca de los objetivos y sentidos que fundamentan esta estrategia de intervención estatal en el mercado de fuerza de trabajo a principios del siglo XXI.

Se realizó un estudio de caso. El universo de análisis fueron todos los proyectos productivos puestos en marcha desde la municipalidad, en el marco de dicho componente del plan: 43 proyectos/ 141 personas. El período seleccionado para el análisis es desde el año 2004 hasta el 2008. Enero del 2004 es el momento en que la Municipalidad de Tandil comienza con las primeras acciones de difusión del Plan “Manos a la Obra” y cuando se crea un organismo oficial competente (10); hasta el 2008, porque es el año donde se terminan de ejecutar los últimos recursos enviados por el ministerio para el desarrollo de todos los proyectos implementados en Tandil con esta operatoria. Se optó por utilizar como fuentes de información distintos textos de interés y documentos oficiales que condensan datos relevantes del objeto del estudio.

Para una mejor exposición del trabajo de investigación realizado, y en relación con los objetivos que se plantean en estas Jornadas, la ponencia se estructura de la siguiente manera: en un primer apartado se presenta brevemente el enfoque teórico que fundamenta el análisis y la estrategia metodológica desarrollada, seguidamente se exponen los rasgos y aspectos que caracterizan al objeto del estudio, y por último, se presentan las reflexiones centrales que se desprenden del análisis del objeto.

## 1. Enfoque teórico y estrategia metodológica

Se define *trabajo*, en el marco del proceso de producción mercantil capitalista, a toda aquella actividad que implique la utilización por parte de la persona de su propia fuerza de trabajo para la producción de mercancías -sean bienes o servicios-, que por tanto son valores de uso (para ella y para otras), pero que fundamentalmente tienen valor de cambio en el mercado, un precio, lo que genera ingresos (monetarios y /o en especies) a este productor/a.

Se “recupera” para el análisis la teoría del valor trabajo en Marx, para reafirmar que el trabajo que crea valor es una forma histórica específica de trabajo, y que en una sociedad mercantil, como la nuestra, el carácter social del trabajo se expresa en el valor mercantil. En consecuencia no vamos a analizar el trabajo sólo restringido al trabajo material, sino éste unido a las formas asumidas por las relaciones sociales que le dan sustento.

En relación con esto, y en vinculación con el objeto del estudio, se considera a la producción mercantil simple también como “una manera histórica específica de reproducción del capital”, lamamoto y de Carvalho (1984) sostienen al respecto que:

(...) la expansión del capital no es lineal. Se verifica, históricamente, que el movimiento mismo de reproducción en el conjunto de la sociedad produce relaciones sociales de producción no capitalistas, como medio de extracción del trabajo excedente por el capital. No se trata de relaciones propias de modos anteriores de organización de la sociedad, porque son redimensionadas en su significación histórica al subordinarse al movimiento expansionista del capital. Se trata de la producción capitalista de relaciones de producción no capitalista (p.65).

Al analizar *ingresos* en una sociedad capitalista, estamos entendiendo que hay una desigual distribución de ingresos entre clases sociales, y al interior de las mismas, en relación con la propiedad o no del capital, y la desigual distribución de la riqueza producida socialmente. Los ingresos se definen social e históricamente, y en vinculación con lo que en una sociedad se considera que “le corresponde” o “le pertenece” a cada uno de los grupos sociales fundamentales (11).

Para el/la trabajador/a, los ingresos son el equivalente de valores de uso, de los medios necesarios e indispensables para su reproducción y la de su familia (alimentación, vestimenta, vivienda, calefacción, etc.). La obtención de los medios de vida por parte de los/as trabajadores/as, depende de un conjunto de mediaciones que son sociales, estas pueden tomar la forma de dinero (12), salario (13) o de transferencias monetarias y/o de servicios y bienes en la esfera pública a través de distintos programas sociales (14).

El Estado se constituye en el escenario donde se discuten estas cuestiones, para definir los mecanismos de distribución, intercambio y redistribución de los ingresos y de transferencias públicas hacia y entre grupos sociales. Es decir que, el Estado se encuentra articulado con las relaciones de

producción, y esto no significa que se trata de un Estado que es “usado” por los capitalistas, sino de un Estado que “es” capitalista. En este sentido, Borón (2003) explica que:

(...) el carácter de clase del Estado se asienta en mecanismos estructurales que articulan y combinan –mediante compromisos siempre dificultosos y provisorios- las necesidades de acumulación capitalista con los imperativos emanados de los intereses universales de la sociedad (p.280).

Es en este sentido que debemos comprender la complejidad de los *programas sociales* en los que se materializan las políticas sociales. Estos no son acciones neutras, sino que contienen determinadas intencionalidades políticas, ligadas a los intereses que persigue la intervención del Estado en lo social.

Es decir que, las políticas sociales participan en el ordenamiento de las relaciones sociales, en los procesos de mantenimiento del orden social, y de construcción de legitimación de los proyectos sociales vigentes, y al mismo tiempo, suponen procesos de lucha por la definición de los problemas sociales que deben ser atendidos públicamente, y por la distribución de recursos necesarios para atenderlos (Fernández Soto, 2005).

Históricamente, son las luchas sociales las que colocan la “cuestión social” en la esfera pública, exigiendo que las necesidades sean reconocidas como derechos, por eso dice Fernández Soto (2011) que:

El desarrollo de los derechos de la ciudadanía, desde los derechos civiles hasta los derechos sociales, es el desenlace de una colisión permanente entre el ideario individualista liberal impulsor del desarrollo del capitalismo y las pretensiones de niveles de civilidad, bajo principios igualitarios y democráticos (p.20).

Y agrega:

Es en este sentido (...) importante remarcar el *carácter relativo e histórico* de los derechos; el *carácter relacional* de los derechos, en tanto expresan formas particulares de relaciones sociales. El *carácter ético-político*, en tanto se relacionan a un proyecto de sociedad y Estado; el *carácter procesual*, en tanto se van expresando a través de múltiples mediaciones desde su proclamación a su efectivización, y al mismo tiempo el *carácter material*, en tanto que para su concreción exigen el despliegue de una dimensión material del Estado (p.20).

S. Fleury (1994) plantea que la regulación de la reproducción ampliada de la fuerza de trabajo por parte del Estado, es el resultado de la lucha de clases. Por esto en la Argentina, en los últimos 20 años, el crecimiento de la producción y la productividad, junto con el incremento de la población “sobrante”, coexisten con políticas dirigidas a esta parte de la masa trabajadora, entre las cuales se pueden mencionar, entre otras: el Seguro de Desempleo, el Plan Trabajar, el Plan Jefas y Jefes de Hogares desocupados, el Plan Manos a la Obra, el Seguro de Capacitación y Empleo.

El discurso oficial desde el año 2003, coloca al trabajo como uno de los pilares en el proceso de desarrollo nacional: “a través del trabajo se puede salir adelante”, “hay que fortalecer la cultura del

trabajo”, “hay que impulsar el trabajo decente”, el trabajo “permitirá la inclusión e integración social”. De manera que, las intervenciones estatales se centran en mantener los programas de transferencia de ingresos para atender a aquellos con “ menores probabilidades de reinsertarse” en el mercado laboral, y para los “empleables”, en promover la inserción laboral en el mercado formal, mediante programas de capacitación y/o entrenamiento laboral, y también entregando subsidios para el desarrollo de emprendimientos productivos autogestionados, denominados oficialmente como “proyectos productivos de autoempleo”.

Estas distintas políticas son denominadas “políticas activas” para el mercado de trabajo (“workfare” o “activación”), y condicionan su recepción a que las/os “beneficiarios” busquen trabajo activamente o participen de programas de capacitación y/o entrenamiento laboral. En este sentido, se trata de un concepto opuesto a las que pasan a denominarse “políticas pasivas”, tradicionales medidas asistenciales basadas en exclusiva en el pago de prestaciones o transferencia de ingresos. Y se incorpora también lo socioproductivo como

(...) una nueva dimensión de las Políticas Sociales, que supera las modalidades asistencialistas y propone herramientas financieras y técnicas que permiten a las personas y grupos que han perdido o disminuido sus oportunidades laborales mejorar sus ingresos, a través de la iniciación o fortalecimiento de emprendimientos productivos a partir de la experiencia de trabajos anteriores (Subsecretaría de Desarrollo Territorial y Economía Social de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación., M. I. Abrile de Vollmer, 2005: 11).

En el caso particular de Tandil, los programas desarrollados durante la gestión del gobierno local vigente desde diciembre del 2003 (15), y hasta el final de la primera década del S. XXI, se pueden clasificar entre:

- Programas que tienen como objetivo la “reinserción” de población “empleable” en la empresa privada:
  - el Seguro de Capacitación y Empleo -depende de un organismo nacional-,
  - el Programa Bonus y el Programa Segunda Oportunidad –provinciales- y
  - el Programa Laboral de Empleo Productivo –municipal-;
- Programas asociados a una contraprestación laboral en alguna organización pública, estatal o de la sociedad civil:
  - el Programa de Empleo Comunitario y el Plan Jefes/as de Hogar Desocupados –nacionales-,
  - el Plan Barrios Bonaerenses –provincial-, y
  - el Programa Municipal de Empleo Transitorio y el Subprograma de Servicios Comunitarios –municipales-;
- Programas que implican acciones de “autoempleo” vinculadas al desarrollo de emprendimientos productivos:

- el Plan “Manos a la Obra” y la Línea de Promoción del Autoempleo en el marco del Seguro de Capacitación y Empleo –nacionales-,
- el Programa de Crédito Social a Microempresas: “Banca Social” –provincial-,
- el Programa Municipal de Fomento de las Microempresas y el PUEDA (Pequeñas Unidades Económicas de Autogestión) –municipales-.

En cuanto al Plan “Manos a la Obra”, en líneas generales el Ministerio de Desarrollo Social entregaba subsidios para la compra de herramientas e insumos para producir/trabajar de manera autogestiva a personas, familias o grupos de trabajadores, desocupadas/os o subocupadas/os “de bajos ingresos y/o en situación de pobreza o vulnerabilidad social” para que conformaran “experiencias socio-productivas enmarcadas en procesos locales de inclusión social”, para que generen sus “propios” ingresos. Así incluyo en los emprendimientos productivos también a beneficiarias/os de otros programas: el Plan Jefes y Jefas de Hogares Desocupados, el Programa Familias por la Inclusión Social y el Programa de Empleo Comunitario.

En la operatoria, participaron para su concreción distintos niveles y áreas gubernamentales, y diversos sujetos sociales, configurándose así una trama compleja y particular en lo local-municipal.

Como se indicara anteriormente, el universo de análisis de la investigación fueron todos los emprendimientos productivos “autogestionados” desarrollados en la ciudad de Tandil, en el marco de implementación desde la municipalidad de uno de los componentes del Plan “Manos a la Obra”: Emprendimientos Productivos Asociativos Comerciales (16).

Se realizó un estudio de caso, en el marco de una perspectiva teórica-metodológica materialista, que considera analizar categorías conceptuales mediante la reflexión sobre una práctica concreta, enmarcada ésta en procesos socio-históricos más complejos (17).

Sautu (2005) plantea que en el estudio de caso se produce una “interacción continua entre los conceptos teóricos y la evidencia empírica” (p.42). Y agrega que, como estrategia metodológica cualitativa, se caracteriza por: ser “particularístico”, es decir está focalizado sobre una situación o un fenómeno en particular, aún cuando comparte ciertos rasgos con otros; porque tiene un alto contenido descriptivo, que permite mostrar las complejidades de ese caso y señalar qué factores o circunstancias contribuyen a dicha complejidad; y por la calidad heurística, que permite abordar explicaciones en términos de cómo y por qué suceden los hechos, cuáles son las razones inmediatas y el contexto en que tienen lugar (pp.42-43).

Algunos de los interrogantes que guiaron la investigación fueron: cómo se materializan los emprendimientos productivos autogestionados del *Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”*, en la ciudad de Tandil; qué forma de trabajo se manifiesta con el desarrollo

de estos proyectos productivos “autogestionados”; cómo participan en la reproducción cotidiana del productor/a y su familia los ingresos generados con el trabajo “independiente y autogestionado”; porqué esta modalidad de intervención estatal en el mercado de fuerza de trabajo; cuáles son los fundamentos que orientan esta estrategia del Estado argentino en este principio de siglo; con qué objetivos se da el surgimiento, implementación y sostenimiento de este tipo de programas sociales; cuáles son los sentidos políticos y económicos de la propuesta estatal de procesos autogestionados de trabajo “en el marco de la economía social”.

Por lo cual, los objetivos generales de la investigación fueron:

- Conocer y analizar una de las formas de trabajo desplegadas en la actualidad en la Argentina: el desarrollo de emprendimientos productivos “autogestionados” en el marco de implementación de un programa social,
- Caracterizar y problematizar esta forma de trabajo como fuente de ingresos,
- Reflexionar acerca de los fundamentos y sentidos de esta estrategia de intervención estatal en el mercado de fuerza de trabajo a principios del siglo XXI.

Y los objetivos específicos:

- Conocer los argumentos y dimensiones operativas propuestas por el Ministerio de Desarrollo Social en la normativa del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”.
- Identificar y describir los emprendimientos productivos asociativos comerciales en el marco de ejecución desde la Municipalidad de Tandil del Plan “Manos a la Obra”,
- Indagar las situaciones caracterizadas como problemáticas, tanto por los emprendedores como por los agentes institucionales involucrados en la implementación de la política,
- Examinar límites y potencialidades económicas de los emprendimientos productivos asociativos.

En relación con los objetivos de indagación, los aspectos y dimensiones para el análisis se definieron en distintos planos:

- Vinculado a lo normativo del Plan, en el nivel estatal-nacional: por qué se diseña este Plan, con qué objetivos, para qué y a quién/es está dirigido, quiénes participan en la implementación.
- Vinculado a la ejecución, en el nivel de gobierno municipal: desde qué dependencia municipal se ejecuta, quiénes son convocados para la ejecución, cómo se materializa la operatoria: relaciones, propuestas, dificultades.

- Vinculado al desarrollo de los emprendimientos productivos autogestionados, en el nivel local-territorial: quiénes integran los proyectos asociativos (cantidad de personas por proyecto, sexo, edades, nivel educativo, condición laboral y/o receptores de otros programas de empleo, etc.), sectores de la producción en los que se realizan, infraestructura para la producción propiamente dicha, comercialización de los productos, condiciones de trabajo e ingresos.

Se optó por utilizar como fuentes de información, distintos textos de interés y documentos oficiales, que condensan datos relevantes del objeto del estudio y están en relación con los objetivos planteados. Las fuentes utilizadas fueron:

- Documentos elaborados por el Ministerio de Desarrollo Social de Nación, que contienen información referida a la fundamentación del diseño y de los lineamientos para la implementación del Plan “Manos a la Obra”. También documentos de referencia realizados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación;
- Documentos confeccionadas por organismos públicos como el Instituto Nacional de Estadística y Censos y el Instituto Provincial de Estadísticas de la provincia de Buenos Aires, que contienen información referida al mercado de trabajo, incluido el local;
- Documentos oficiales de diferentes organismos locales que contienen datos cuali-cuantitativos de los emprendimientos desarrollados en el marco de este programa social en la ciudad de Tandil, centralmente los construidos por la Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaria de Desarrollo Local de la Municipalidad de Tandil, pero también la FUNIVEMP (Fundación Universidad-Empresas) organismo dependiente de la Universidad Nacional del Centro de la Prov. de Buenos Aires;
- Informes de gestión y de evaluación elaborados por los profesionales que trabajaron en la operatoria desde la Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Tandil; donde también se encuentran expresadas la voz de los diferentes sujetos sociales involucrados: los emprendedores, los funcionarios y agentes estatales, representantes de organizaciones de la sociedad civil;
- Se incluyen aquí también aquellos informes institucionales y estudios académicos elaborados personalmente, por haber intervenido en la cuestión como trabajadora social desde la Secretaria de Desarrollo Social del municipio. Estos informes son considerados los de mayor relevancia ya que fueron elaborados durante y como parte del proceso de ejecución del programa a nivel local, y porque para la elaboración de ellos se utilizó información recabada oportunamente y de manera personal, a partir del uso de distintas herramientas metodológicas: observaciones, entrevistas, encuestas, reuniones grupales, etc.;

- Materiales multimedia: artículos periodísticos en diarios locales referidos a la temática y a los proyectos en particular, videos institucionales;
- Material bibliográfico donde se analizan las transformaciones ocurridas en el campo de la intervención social del Estado en las últimas décadas, particularmente las formas institucionales que adquiere la política social seleccionada para este trabajo;
- Literatura científica que guarda relación con la temática de investigación.

Considerando los diferentes planos definidos para la comprensión del problema, el análisis del conjunto de las fuentes estadísticas y documentales seleccionadas, permitió realizar la construcción teórica del objeto en relación con su construcción empírica.

## **2. Rasgos y aspectos que caracterizan al objeto del estudio**

En Tandil, desde mediados de la década del '70, y en relación con lo económico-productivo, se produce de manera conjunta: la pérdida de peso del sector industrial (pierde potencialidad fundamentalmente la metal-mecánica), el creciente aumento del sector de comercios y servicios (ya en este siglo prima lo relacionado con el turismo receptivo), y en lo que es el sector agropecuario, la especialización en determinados cultivos (por ejemplo: la soja) y la ganadería vacuna y porcina, vinculado a la producción de sus derivados: quesos y chacinados.

Al analizar los datos de la evolución por categoría ocupacional para los años 1980, 1991 y 2001 en la ciudad, Fernández Soto, et. al. (2009), plantean que en ese lapso, disminuyo en términos absolutos y relativos la masa de población ocupada; disminuyo en términos absolutos la categoría obrero o empleado; disminuyo levemente en términos absolutos la categoría cuenta propia, manteniéndose igual su participación porcentual sobre el total ocupado; y disminuyo levemente en términos absolutos y en términos relativos, la categoría correspondiente a trabajador familiar sin remuneración fija.

Según datos del INDEC, para el 2001 el 20,24% de la población económicamente activa de Tandil estaba desocupada, contra el 5,13% registrado en el '91; en el año 2010, según lo relevado por la Encuesta de Indicadores del Mercado de Trabajo en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, realizada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia, el 11,9% se encuentra desocupada y el 8,8% se encuentra subocupada, ambas manifestándose mayormente en mujeres y jóvenes (entre 14 y 29 años) (18).

Lo que se observa también es que durante las dos últimas décadas, junto con la desocupación, como fenómeno en términos de incidencia y duración (mayor proporción de población afectada y mayor tiempo para insertarse o reinsertarse en el mercado de trabajo), coexisten políticas dirigidas a la población desocupada. Dichas políticas están sustentadas por el discurso oficial que considera que:

(...) el trabajo es el principal vehículo de integración social (en el discurso del Presidente N. Kirchner ante Naciones Unidas en el 2004),

(...) el camino de la dignidad se recupera con el trabajo (Ministra A. Kirchner, citada en la publicación *La Bisagra-MDS*),

(...) la gobernabilidad estará en riesgo si no creamos trabajo (en el discurso del Presidente N. Kirchner en las Cumbres de las Américas del 2005)

(...) surge como uno de los desafíos más importantes por parte del Estado, colocar en el interés general la problemática de una política social relacionada a un componente socioeconómico, con el objetivo de mejorar los ingresos de los sectores más vulnerables y permitirles su inclusión (Secretario D. Arroyo, citado en la publicación *La Bisagra-MDS*)

Particularmente en la ciudad, en la primera década de este siglo, se ejecutan una diversidad de programas de empleo, contabilizándose 14 en total, que como ya se mencionara algunos buscan la incorporación o reincorporación en el mercado formal de trabajo, o empleos subsidiados en organizaciones estatales o en aquellas ramas de la producción que requieren el uso más intensivo de trabajo vivo, y otros que los propios trabajadores desocupados desarrollen sus propios proyectos de “autoempleo”. De acuerdo a la Encuesta de Indicadores del Mercado de Trabajo (op. cit.), los ocupados con plan de empleo a noviembre de 2010, son un 0,5% de la población, no aclarando dicha fuente cuáles se consideran para construir esta estadística.

Estos diversos programas sociales se definen desde distintos niveles estatales (Nación, Provincia de Buenos Aires y/o Municipalidad de Tandil), y para su ejecución participan distintos organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Específicamente en el caso del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano, propuso “desarrollarlo conjuntamente con las provincias, municipios, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil”, a través de distintas líneas de trabajo. Evidenciándose en este proceso una característica que prevalece en las últimas décadas, en lo que concierne al protagonismo que adquieren las organizaciones de la sociedad civil “como eslabones participes de los múltiples programas sociales que integran la intervención social del Estado y su nueva modalidad de política social” (Fernández Soto- Tripiana, 2009) (19).

Según datos brindados por el mismo Ministerio de Desarrollo Social en el Informe de Gestión *Rendimos Cuentas*, de septiembre del 2009, con la implementación del Plan “Manos a la Obra” a nivel nacional, e incluyendo todos las líneas de financiamiento y componentes, desde el 2003, más de 600.000 emprendedores “se sumaron” a la economía social; y 75.738 emprendedores se incorporaron al sistema previsional y facturan por sus servicios, a través del Monotributo Social (20).

La Municipalidad de Tandil recibió fondos desde este ministerio por una suma total de \$435.121,38 entre el año 2004 y el 2006. Con estos recursos, del componente “Emprendimientos Productivos Asociativos Comerciales”, compro herramientas e insumos para 43 proyectos productivos, que agrupaban en sus primeros momentos a 141 personas (21).

Son variados los rubros en los que se desarrollaron estos emprendimientos: proyectos textiles dedicados a confeccionar ropa para bebés, niños y adultos, accesorios y blanquería para bebés, confección de cortinas, cobertores y almohadones, ropa y accesorios tejidos, así como productos elaborados en telar (chales, ruanas, cortinas, mantas, etc.), confección de juguetes y juegos didácticos en tela. Otros proyectos se dedicaban a la elaboración de algún producto alimenticio: una panadería, una casa de comidas para llevar, un proyecto dedicado a la elaboración de bombones y catering para eventos, otro abocado a la elaboración de dulces artesanales.

En el rubro Servicios: un taller de soldadura, una herrería, una peluquería, una bicicletería, dos lavaderos de ropa, un centro recreativo, varios emprendimientos de servicios en relación a la construcción (pintura de obra, gas, plomería, producción de losetas, etc.), dos dedicados al mantenimiento de jardines y espacios verdes, una huerta. También seis emprendimientos apícolas, y uno de cunicultura. Dos carpinterías dedicadas a la elaboración de muebles a medida y una de ellas también accesorios como marcos de espejos, lámparas, portarretratos. Un emprendimiento dedicado a fabricar e imprimir bolsas de polietileno y otro a producir accesorios en vidrio y cerámica (platos, jarritos, ceniceros, etc.).

Los diferentes grupos de trabajos estaban integrados por hombres y mujeres, en proporciones similares, algunos mixtos y otros integrados exclusivamente por personas de un mismo género, dependiendo en este último caso de la actividad, por ejemplo es común en los emprendimientos textiles encontrar todas mujeres o en emprendimientos encargados de ofrecer servicios relacionados con la construcción donde todos los integrantes son hombres. En aquellos emprendimientos conformados por personas de ambos sexos, en la mayoría, el hombre aparece cumpliendo tareas de comercialización y/o colocación en relación a los productos elaborados por las mujeres.

En cuanto a las edades de los integrantes de los diferentes grupos de trabajo, es una población joven, joven adulta y adulta mayor, siendo variadas dentro de la considerada PEA (Población económicamente activa).

Con respecto al nivel educativo, la totalidad de las personas poseen sus estudios primarios completos, en cuanto a los estudios medios, algunas los han completado y otras los han iniciado sin culminar el ciclo, un escaso porcentaje de personas han iniciado estudios terciarios-universitarios, y los han abandonado o están sin completar.

Un importante porcentaje de las/os emprendedores ya venía desarrollando la actividad, en algunos casos de manera independiente pero precariamente (22), en otros casos en relación de dependencia; también algunas personas que poseían experiencias anteriores vinculadas al desarrollo de la contraprestación laboral exigida por ser beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogares Desocupados.

Entre las dificultades que se observaron en el desarrollo de estos proyectos productivos se pueden mencionar las relacionadas con: conflictos entre las/os integrantes para conformarse como grupo de trabajo; la falta de una infraestructura adecuada para el desenvolvimiento del emprendimiento; la escasez o inexistencia de espacios de promoción y comercialización de los productos o servicios brindados; problemas al establecer el precio de venta del producto o servicio; las dificultades por no poseer una figura impositiva; sumado a esto último, la no contemplación dentro de la operatoria del Plan, de excepciones, eximiciones o descuentos en lo que hace a impuestos y tasas provinciales y/o municipales; la imposibilidad de que los ingresos familiares sean generados completa o mayoritariamente a partir de la puesta en marcha del emprendimiento productivo.

Estas necesidades traducidas en demandas hacia la gestión municipal, fueron definidas por el mismo equipo profesional a cargo de la operatoria a nivel local, como:

Problemas para el desarrollo de los proyectos productivos, pues impiden la participación de estos en el mercado local, y fundamentalmente no permiten, en la mayoría de los casos, que el emprendedor pueda generar los ingresos suficientes para el mantenimiento del emprendimiento como tal y para la reproducción cotidiana de su familia.

Para transformar las situaciones definidas como problemáticas y con el objetivo de optimizar la viabilidad de los proyectos, desde el equipo profesional municipal conjuntamente con los emprendedores, y en vinculación con otras organizaciones estatales y de la sociedad civil, se diseñaron, propusieron y ejecutaron diferentes acciones: capacitaciones, estrategias de difusión y espacios para la comercialización, trámites en vinculación con lo legal y lo impositivo, gestión de nuevos subsidios y para incorporarse a otros programas socio-productivos.

En suma, se puede decir que un programa social definido por un organismo estatal nacional como es el Ministerio de Desarrollo Social, fue promovido y ejecutado por un órgano municipal local como es la Secretaría de Desarrollo Social con el objetivo de dar respuesta institucional a una demanda social, en este caso concreto, la falta de ocupación en el mercado de fuerza de trabajo, y concomitantemente de ingresos, por parte de un porcentaje de la población de Tandil, que llevaba a ésta a solicitar trabajo al municipio.

El Plan “Manos a la obra” permitió que algunas personas (productores) puedan acceder a herramientas e insumos para desarrollar su trabajo en forma “independiente y autogestionada”. Trabajo independiente y autogestionado en el sentido de que las/os productores a partir del uso de su propia fuerza de trabajo, con la utilización de medios de producción de su propiedad, producen un bien o servicio, sin que medie una relación salarial en el proceso, y donde sus propias decisiones definen la gestión de éste. Por lo tanto, no será el salario, sino las posibilidades de ofrecer y vender dicho producto en el mercado, lo que les permitirá generar ingresos para cubrir lo relativo a su reproducción cotidiana, y la de su familia.

La alternativa propuesta con el desarrollo de emprendimientos productivos autogestionados, en algunos de estos casos resulto “novedoso” para las/os mismos integrantes, ya que no poseían experiencia en este tipo de relaciones laborales.

Y de los informes oficiales también se desprende que la mayor dificultad no deriva del proceso de producción propiamente dicho, ya que las/os trabajadores que continuaron con sus proyectos tienen experiencia en la realización de los productos o servicios que ofrecen, sino en la comercialización de ellos, es decir en el momento de circulación e intercambio en el mercado.

### **3. Reflexiones centrales que se desprenden del análisis del objeto**

#### *3.1 La materialización de una forma de trabajo*

Se considera que el desarrollo de proyectos productivos autogestionados es una de las formas que adopta el trabajo en las formaciones sociales contemporáneas, en el marco de una creciente complejización del “mundo del trabajo”. Complejización que implica conjuntamente una mayor heterogeneización (diferenciación, estratificación, fragmentación) con una homogeneización de las/os trabajadores (asalarización y proletarización).

Esto, en un contexto de mayor concentración y centralización del capital (sobre todo financiero-especulativo), y de reestructuración productiva que combina desterritorialización y externalización de la producción, desocupación, subutilización de la fuerza de trabajo, flexibilización, inestabilidad laboral, precarización, tercerización, trabajo informal, y legislaciones que permiten diferentes formas de contratación.

Esta forma de trabajo en particular, en su mayoría no es una elección, sino que está condicionada por la necesidad de obtener ingresos para la reproducción, para vivir. Trabajadores que desarrollan proyectos productivos “autónomos” no por tener “un espíritu emprendedor” o “capacidad emprendedora”, sino porque es la única opción ya que han sido expulsadas/os o no son absorbidos por el mercado formal de trabajo.

Se manifiesta esto porque se observa que en sus trayectorias laborales particulares, la mayoría anteriormente estaba inserta en relaciones salariales, y que durante el desarrollo de sus proyectos productivos, al conseguir un trabajo en el marco de una relación salarial, abandonan el propio emprendimiento o lo sostienen pero como complemento del trabajo en relación de dependencia.

También, un elemento a tener en cuenta es que varias de las personas que conformaron los emprendimientos, recién desarrollaron una actividad productiva autogestiva a partir del subsidio del plan, antes no tenían experiencia de trabajo “autónomo” por dos motivos, que en algunos casos se pueden complementar: trabajaban en relación de dependencia como empleados y/o percibían un beneficio por estar incorporados en un plan social de ingresos lo que exigía una contraprestación laboral. Para estos, también fue difícil sostener el emprendimiento en el tiempo, por las características que adquiere el desarrollo de un proyecto productivo que se sustenta fundamentalmente por las decisiones y acuerdos de las/os mismos trabajadores, en cuanto a las prácticas a desarrollar vinculadas con la gestión y la producción en sí.

Además, en algunos casos, es necesario diferenciar al interior de los grupos que se conformaron a partir de la exigencia del mismo Plan de que los proyectos productivos fueran asociativos, pues algunas personas integraron los emprendimientos en un primer momento, convocados por la/el “referente” para reunir el requisito de ser tres personas como mínimo los que conformaran el grupo productivo, pero al encontrarse con la imposibilidad de adquirir en el poco tiempo, y de manera regular, ingresos en términos comparativos con un salario, abandonaron el proyecto, quedando la/el referente sólo o acompañado por su propio grupo familiar.

En el caso de las mujeres específicamente, se reconoce como la alternativa productiva para generar ingresos y, concomitantemente, poder seguir realizando en el espacio doméstico las tareas socialmente establecidas vinculadas a la reproducción social.

De las/os integrantes que conforman los proyectos productivos autogestionados analizados en Tandil, la mitad son mujeres, con credenciales educativas medias (un alto porcentaje declara educación secundaria incompleta, completa, o universitario incompleto), la mayoría expresa estar casadas o ser jefa de familia con hijos a cargo, y desarrollan tareas que requieren el uso intensivo de fuerza de trabajo, centralmente participan en proyectos referidos a confecciones textiles, lavandería, peluquería, panadería, artesanías (en cerámica, en telar), apicultura.

Esto sería una muestra de la tendencia del mercado de trabajo en general, donde las mujeres se concentran en un conjunto reducido de ocupaciones que se definen como típicamente femeninas en términos culturales (23), lo que posibilitaría a las mismas una mayor habilidad para desarrollar proyectos productivos más cercanos a su rol doméstico.

En este sentido se puede expresar que en algunos casos, este compartir diferentes ámbitos (lo laboral y lo familiar) en un mismo lugar (el hogar), hace que un conjunto de situaciones “domésticas” obstaculicen o impidan la actividad productiva y generen, en consecuencia, proyectos en condiciones comparativas más precarias, con la consiguiente imposibilidad de subsistencia y crecimiento del emprendimiento, y por tanto, escasez o nulidad de ingresos necesarios para la reproducción familiar.

En el caso de aquellos emprendimientos donde participan hombres y mujeres, se observa también la división “sexual” del trabajo, en distintos momentos y tareas dentro del proceso de trabajo. Por ejemplo, en el caso de grupos mixtos dedicados a la confección y comercialización textil, las mujeres se dedican a la costura, los hombres a la colocación y comercialización, se asume así que determinadas tareas requieren de conocimientos que son a priori designados como “ masculinos” y otros como “femeninos”.

Esta forma de trabajo tampoco reduce la informalidad y la precariedad laboral, puesto que no se genera trabajo protegido por las instituciones de la seguridad social, a no ser que el propio productor/a adhiera al sistema como contribuyente, para poder tener cobertura en salud y jubilación, lo que da cuenta de la forma concreta del deterioro de los derechos y conquistas laborales.

### *3.2 El trabajo “independiente” y “autogestionado”*

Aunque aparece como autónomo e independiente (en términos tributarios se genera una nueva figura: “monotributista social”), y como relación entre iguales (vendedor y comprador sea este otro/a trabajador/a, el capital, el Estado), el emprendedor “domina” el momento de producción, ya que no vende su fuerza de trabajo sino su producto, pero no el de circulación e intercambio.

En el caso analizado, si bien las/os productores/trabajadores tienen mayor autonomía en cuanto a la propiedad de los medios de producción, en la decisión de qué hacer, y en la gestión del emprendimiento, se considera que con esta modalidad se genera trabajo relativamente independiente, ya que la mayoría de los emprendimientos desarrollados en la ciudad, en el marco del Plan “Manos a la Obra”, dependen para su surgimiento y/o continuidad de organismos estatales, fundamentalmente del municipio, y/o de empresas privadas. En un caso, por ejemplo, en la asignación de nuevos recursos para su continuidad, ya que la mayoría no tienen autonomía financiera; en el otro, por la práctica que realizan algunas empresas de tercerización de la producción (24), sobre todo las relacionadas con la confección de prendas de vestir.

De los emprendimientos estudiados en Tandil, aunque se desarrollan en los domicilios particulares de las/os propios trabajadores, (quedan exentos aquellos que necesitan para el desarrollo del proyecto productivo otros espacios, como es el caso de los emprendimientos de

apicultura o que ofrecen servicios vinculados a la refacción y/o construcción), una parte trabajan para empresas que realizan producción tercerizada. Así, estas/os trabajadores aunque participan de la producción, no forman parte de los costos de producción, y al mismo tiempo no son una “fuente de conflicto” en términos que no demandan mejores condiciones de trabajo, no están sindicalizados, no reclaman, no se agrupan, sino que se “adaptan a las reglas de juego del capital” para que se les compre sus productos o utilicen sus servicios.

Así, el trabajo “independiente” oculta inestabilidad laboral acompañada de inmovilidad de ingresos, genera la atomización del espacio colectivo de trabajo y, por consiguiente, la individualización del uso de la fuerza de trabajo. Y a veces, las relaciones que se construyen entre las/os productores y otros agentes económicos ocultan una relación salarial, ya que en algunos casos trabajan “cautivos” para un “empleador”.

También dependiendo del momento, estos trabajadores considerados “sobrantes”, pueden ser fuerza de trabajo “fluctuante” para las necesidades actuales del capital, es decir, son excluidos o convocados en determinados periodos, como trabajadores “productivos” del proceso capitalista de producción.

Además, el hecho de que no dependan directamente del capital mediante una relación salarial no los hace independientes del modo capitalista de producción.

Se produce una mistificación, parece autónomo pero no lo es: la persona productora/trabajadora desarrolla autónomamente la producción misma, es poseedora y propietaria de los medios de producción, tiene el control sobre el proceso de trabajo y de los productos elaborados, pero los productos a elaborar y los precios de las mercancías, incluido el valor de su propia fuerza de trabajo, la define otro, se definen socialmente.

Estas/os trabajadores/productores están integrados al proceso global de valorización del capital, al ser también parte y miembros de la masa trabajadora.

### *3.3 La realización del trabajo y los ingresos*

El principal objetivo que plantea el Plan “Manos a la Obra” es generar trabajo para aquellas personas que no lo tienen para así obtener ingresos para vivir. No necesariamente la condición laboral es sinónimo de mejores ingresos, en estos casos en particular si bien todas/os los productores accedieron a las herramientas e insumos para materializar un proyecto productivo autogestionado, el desarrollo de éste por sí solo no implicó que mejore la cantidad y calidad de los ingresos del productor y su unidad doméstico/familiar.

Por diferentes motivos, hay una tendencia por parte de las mismas personas trabajadoras a no declarar, o subdeclarar los ingresos, pero los registros muestran que la mayoría de las/os

emprendedores perciben ingresos inferiores a los \$700, 00 y que en el 60%, el ingreso depende sólo del desarrollo del emprendimiento (25).

A partir de las observaciones, entrevistas y lecturas de documentos, se puede afirmar entonces que los ingresos generados por el desarrollo de estos emprendimientos son escasos, inestables, y en algunos momentos nulos, para la reproducción cotidiana del productor/a y su familia. Se arriba a esta conclusión ya que se observa que la mayoría de las personas que participan de estos proyectos productivos complementan los ingresos provenientes de este trabajo, con otros generados por una relación salarial (en términos formales o informales), en la misma o en otro tipo de actividad productiva; y/o son beneficiarios de otro/s programa/s sociales, y/o conviven con otras personas que también generan o reciben ingresos. Sumados los provenientes del trabajo como así también otros ingresos no laborales, en más de un 80%, los ingresos familiares declarados por las/os emprendedores oscilaban entre los \$200,00 y \$700,00 (26).

Los ingresos del productor dependen del precio y de la venta de sus productos, y las mayores dificultades se presentan en el momento del intercambio ya que muchos productores manifiestan la escasez o imposibilidad de comercializar sus productos. El precio de sus mercancías también está determinado socialmente, lo que los hace semejantes en sus ingresos a aquellos que generan trabajo productivo para el capital.

Se está en condiciones de afirmar que el productor se reproduce como trabajador/a a “precio miserable” como todos o más que los otros trabajadores y trabajadoras, ya que las mismas leyes generales que regulan el precio de las mercancías en general regulan también el precio del trabajo, y al igual que la determinación del precio de las mercancías en general, el ingreso mínimo “no rige para el individuo, sino para la especie” (Marx, 2003).

Se concretan “emprendimientos pobres” debido a que los ingresos “propios” que se generan para/por el desarrollo del “propio” emprendimiento no permiten ni la producción ni la reproducción, y dependen del Estado y el Capital para sostener el proceso de producción, el producto y a las y los productores.

### *3.4 Una forma específica de trabajo y la intervención social del Estado*

En los últimos años, el Estado argentino desarrolla programas de transferencia de ingresos con condicionalidades y contraprestaciones, así algunas/os integrantes de la masa trabajadora se transforman en “beneficiario” y/o “emprendedor”. Para las/os “empleables” se plantean distintas alternativas para “insertarse” o “reinsertarse” en el mercado de trabajo, como empleadas/os o como emprendedoras/es.

Se considera que programas sociales como el “Manos a la Obra” son la respuesta política que el Estado construye frente a la reestructuración productiva y la expulsión de un alto porcentaje de trabajadores del mercado formal de fuerza de trabajo.

Se plantea esto, porque no sólo el Plan Manos a la Obra propone que se desarrollen proyectos productivos autogestionados como una forma de generar trabajo, y por ende ingresos a sus integrantes, sino que existen otros programas sociales que en su totalidad o como componentes de ellos, también plantean “la promoción del autoempleo” (27), de lo cual se deduce que el impulso dado por parte del Estado al desarrollo de emprendimientos productivos autogestionados es con la intención de dar respuestas políticas a las demandas, reclamos, presiones, y reivindicaciones sociales.

En una sociedad donde prevalecen las relaciones capitalistas de producción, el “Manos a la Obra” es una respuesta por parte del Estado a la movilización y las luchas de la masa trabajadora, no trata de superar ni cambiar central y estructuralmente las relaciones socio-económicas que se construyen en la actual sociedad.

Son políticas hacia las/os desempleados, porque no modifican condiciones estructurales del mercado de trabajo, ni producen cambios sustanciales en la distribución de la riqueza socialmente producida, sino que contienen/promueven a parte de la masa trabajadora desocupada.

Son políticas focalizadas para aquellas/os con “menores ventajas relativas” (28), pero en términos masivos, por la intensidad y persistencia del problema (la desocupación es estructural). Se produce así una segmentación de la población desocupada, y una fragmentación de las respuestas en función de las características de las/os desocupados (jóvenes, mujeres, individuos con escaso nivel educativo, discapacitados, etc.). Al respecto, Fleury (1994) habla de una “inclusión segmentada” en la condición de ciudadanía, que implica que todos pueden ser incluidos pero eso “no encamina a la igualdad sino a fortalecer la diferenciación”.

En el caso particular del Plan “Manos a la obra”, el Estado, desde sus organismos estatales o desde organizaciones de la sociedad civil, transfiere recursos a las/os trabajadores (“sobrantes” para el capital) para el desarrollo de sus proyectos productivos. Se podría afirmar así, que con el Estado como impulsor y garante del desarrollo de este tipo de proyectos productivos, se sostiene la reproducción ampliada del Capital, en términos de producción, circulación y consumo (29).

En este caso puntualmente, las/os productores, con recursos materiales transferidos desde el Estado en forma de subsidios, compran en el mercado lo relativo a insumos y herramientas necesarios para sus emprendimientos. Estas personas consumen como productores, es decir compran para su propia producción, y como consumidores directos, a través de los ingresos

generados por medio del trabajo en sus emprendimientos, compran otras mercancías en el mercado para su propia reproducción como fuerza de trabajo.

### *3.5 Las significaciones sociales de los emprendimientos autogestionados*

Se entiende que trabajo no asalariado no es igual a trabajo no capitalista, por lo cual se considera que el desarrollo de proyectos productivos autogestionados son procesos de trabajo con características específicas pero en el marco de la sociedad capitalista.

Con la concreción de estos programas sociales “socio-productivos”, se produce y reproduce una forma de ver y entender la forma legítima de obtener ingresos en una sociedad mercantil: la venta de la fuerza de trabajo, o los resultados de su propia utilización, a cualquier precio y condición.

Sus fundamentos y sentidos son equivalentes: el desarrollo de emprendimientos productivos autogestionados, sirven para sostener y reproducir una forma de vivir (mercantilizada) y, concomitantemente también, para las/os productores/trabajadores sirven para sostener y reproducir sus vidas.

Los procesos “autogestionados” de trabajo se han convertido fundamentalmente en un “ámbito” de disputa política. En la literatura científica se nombran de distintas formas, con distintos sentidos: “economía popular”, “economía del trabajo”, “economía social y solidaria” (30), y se manifiestan en el espacio público desde distintas perspectivas: como objeto de políticas públicas, como estrategia de supervivencia, de reivindicación popular, o como alternativa “más allá del capital”.

Para los organismos oficiales, es un sector distinto de la economía, diferente al Estado y al Mercado, constituido por cooperativas, mutuales, organizaciones, experiencias productivas individuales, familiares, y/o asociativas agrupadas en la “economía social”; y una “nueva forma de abordaje de la cuestión social”. Si bien se aclara que no es considerada una “economía pobre para los pobres”, continuamente, tanto en los registros como en las prácticas, las acciones quedan restringidas a un determinado grupo social: los “excluidos”, los “más vulnerables”, los “más desfavorecidos” para que por medio de su “propio” trabajo generen sus “propios” ingresos para “mejorar su calidad de vida”, “paulatinamente insertarse en el mercado laboral”, para “autovalerse”.

Para las/os trabajadores/productores de los proyectos productivos autogestionados del “Manos a la Obra” de Tandil, lo que se prioriza y se enfatiza es el trabajo y el trabajar como forma de vida: “hoy puedo soñar con una vida”, “me siento dignificada como persona y mis hijos orgullosos de mí”, “crecimiento personal”, “un piso para proyectar” (31). Se modifican las subjetividades pero no las condiciones materiales.

Cuál es el objetivo y el resultado del desarrollo de emprendimientos productivos “autogestionados”? Simple y puramente la reproducción de la capacidad de trabajo de las/os productores; lograr los medios de subsistencia por un valor dado determinado por el valor de su capacidad de trabajo, valor que no es puesto por el propio trabajador/productor sino que es un valor originado socialmente. Las/os trabajadores salen del proceso tal como entraron, y para sostenerse tendrán que recorrer nuevamente el mismo camino.

En la materialización de estos proyectos productivos “autogestionados”, no confrontan ni compiten, sino que están condicionados, limitados y fundamentados por el Capital, y entonces se concluye que el surgimiento, implementación y sostenimiento de este tipo de programas sociales, por parte del Estado, es fundamentalmente una estrategia de hegemonía que persigue principalmente la legitimación del orden social vigente.

Entendiendo la hegemonía, en los términos que la considera Gramsci, como la dirección política, intelectual y moral de la sociedad, por parte de la clase dirigente. Por lo cual no hay hegemonía sin un conjunto de organizaciones materiales que conforman la sociedad civil, nacidas de la necesidad de un consenso activo y organizado, que con estructura y legalidad propia, actúan como mediación necesaria entre la estructura económica y el Estado- coerción (Countinho, 2003).

#### **Notas**

- (1) Obra disponible para su consulta en <http://hdl.handle.net/10915/50297>
- (2) Ciudad intermedia de la provincia de Buenos Aires, que se encuentra ubicada a 375 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (capital del país), y a 330 km de la ciudad de La Plata (capital de la provincia). De acuerdo a datos censales realizados por el INDEC en el año 2001, la población total del partido de Tandil era de 108.109 habitantes, de la cual 52.287 son hombres y 55.822 mujeres, viviendo en 33.746 hogares. En el 2010, la ciudad tiene 123.871 habitantes, de los cuales 54.904 son varones y 63.967 mujeres, viviendo en 43.155 hogares. En 10 años, la población de Tandil creció 14,6%, superando este porcentaje al arrojado para el total de la provincia de Buenos Aires (13,0%) y del país (10,6%).
- (3) La masa trabajadora está conformada por: “El conjunto de los que, sean o no propietarios de sus condiciones materiales de existencia, es decir sean proletarios o pequeños propietarios, reproducen su vida por su propio trabajo y son explotados o expoliados por diversos mecanismos” (Iñigo Carrera y Podesta, 1997: nota n° 10).
- (4) Marx la denomina también ejército industrial de reserva para identificarlo y diferenciarlo del ejército de fuerza de trabajo activa. Es población sobrante relativa con relación a las necesidades medias de valorización del capital, y ésta se manifiesta de diversas formas: la fluctuante, la

latente y la estancada, identificando al “sedimento más bajo” en la esfera del pauperismo (Ver Capítulo XXIII: “La ley general de la acumulación capitalista”, en *El Capital. Crítica de la economía política*. Libro I Tomo III).

- (5) Dice Chauí, (citado en Pereira, 2003: 74) que “el desempleo deja de ser accidental o expresión de una crisis coyuntural, porque la forma contemporánea del capitalismo no prevé más la incorporación de toda la sociedad al mercado de trabajo y de consumo”, y al respecto, Mézáros (2005) afirma que la cuestión del desempleo hoy es significativamente alterada para peor, que el “desempleo estructural” (reconocido así hasta por los defensores más acrílicos del capital) asume un “carácter crónico”(p.7). En relación con esto, Coraggio (2004: 8) plantea que en la Argentina: “no hay ni habrá una masa de inversión privada que reintegre productivamente a millones de desocupados”, y agrega que, si bien las inversiones pueden producir, en un inicio, un impacto macroeconómico favorable, generan escaso empleo.
- (6) En este sentido, P Salama (2009) plantea que en la Argentina: “Del segundo semestre del 2001 al primer semestre del 2006, el aumento del empleo, público y privado, formal o informal (no declarado) fue de 2.748.000 trabajadores (un poco menos si se restan los 259.000 provenientes de los planes “jefes”) y el desempleo disminuyó a 1.686.000 personas” (p.44).
- (7) En términos de los derechos adquiridos y las relaciones construidas a partir de la legislación laboral vigente.
- (8) El Ministerio de Desarrollo Social de Nación hace público el “Manos a la Obra” en el mes de agosto de 2003, y hasta principios del 2004 se define la reglamentación. Después de esta fecha, la operatoria del Plan se modificó, pero en este trabajo sólo se toman los lineamientos iniciales, ya que fueron los que guiaron y dieron marco al accionar de la Municipalidad.
- (9) El monto del subsidio del PJJHD era de \$150,00 mensuales, y el salario mínimo definido para el año 2004 era de \$450,00.
- (10) Se conformó un equipo de trabajo que dependía del Área denominada Economía Social y Articulación Institucional de la Secretaría de Desarrollo Social, constituido por dos licenciadas en Trabajo Social y una profesora de Ciencias de la Educación, posteriormente se suma al trabajo un estudiante avanzado de la Licenciatura en Administración. Luego el equipo profesional quedo integrado por un Licenciado en Administración y una Licenciada en Trabajo Social, dependientes de la Dirección de Empleo y Capacitación de la Secretaria de Desarrollo Social de la Municipalidad de Tandil.
- (11) Los grupos sociales fundamentales de una sociedad capitalista se definen y distinguen entre sí teniendo en cuenta dos dimensiones: la posición (con relación a la propiedad: propietarios o no propietarios) y la función (vinculadas a la actividad productiva). A su vez estas dos dimensiones

permiten distinguir capas y fracciones al interior de los grupos sociales, las unas se tratan de cortes verticales que dividen transversalmente cada grupo social (pudiéndose distinguir 3 grandes fracciones coincidentes con las esferas en que se divide el trabajo social: agrícola, industrial y comercial/ no productivo), las otras son cortes horizontales al interior de cada grupo social que refieren a las condiciones de vida (pudiéndose distinguir en cada grupo social entre capas más acomodadas y capas más pobres). Hablar de grupos sociales es reconocer las contradicciones y conflictos, antagonismos y desigualdades en torno al desarrollo de una relación fundamental: capital –trabajo (PIMSA, 2000).

- (12) Objeto material (papel moneda) que es el equivalente general de todas las mercancías, en el caso del productor lo recibe a cambio de los valores de uso que ofrece y vende en el mercado.
- (13) Nombre especial con el que se designa el precio de la fuerza de trabajo. Los ingresos toman la forma de salario en caso de que el productor no sea propietario de las mercancías y de los medios de producción, entonces vende en el mercado directamente su fuerza de trabajo como mercancía para producir en condiciones que le son dadas.
- (14) Las transferencias desde el Estado están destinadas principalmente a aquella capa de la masa trabajadora que no puede vender en el mercado sus productos y/o su fuerza de trabajo: el “pauperismo oficial”.
- (15) En las cuatro elecciones que se han desarrollado desde el año 2003 hasta la actualidad, ha sido elegido como intendente de la ciudad la misma persona (Dr. Miguel Ángel Lunghi de la UCR).
- (16) Esta línea de trabajo otorgaba apoyo financiero a aquellos emprendimientos productivos nuevos o ya existentes, que reunieran las siguientes condiciones: carácter asociativo (deben estar integrados como mínimo por tres personas), los emprendimientos deberán enmarcarse en sectores y actividades económicas productivas (primarias, secundarias o terciarias) “que permitan mejorar las condiciones económicas y sociales del grupo emprendedor “), la producción del emprendimiento “deberá garantizar un ingreso mínimo al grupo emprendedor y el logro de la sustentabilidad económica. Asimismo, y cumpliendo con los objetivos solidarios propuestos, se deberá destinar un porcentaje de la producción o prestación de servicios para el abastecimiento de las entidades de bien público que lo requieran. Esta contraprestación no podrá ser menor al 20% del monto aprobado como subsidio para la compra de insumos y/o herramientas, que se entregará en forma de donación en un lapso no mayor de un año”.
- (17) Se fundamenta esta postura en los planteos que ya han construido pensadores como K. Kosik (1967), que dice: “el punto de partida de la investigación debe ser formalmente idéntico al resultado”, pero el sentido de la indagación es llegar mediante la reproducción mental de la realidad a algo distinto por su contenido a aquello de lo que se ha partido. Comprender la

realidad es recorrer, mediante el movimiento del pensamiento y en el pensamiento, el camino desde la “representación caótica del todo” a la “rica totalidad de las múltiples determinaciones y relaciones” para retomar al punto de partida, pero ya no al todo incomprendido de la percepción inmediata, sino al concepto del todo ricamente articulado y comprendido.

- (18) Para profundizar se sugiere ver: Fernández Soto et.al. (2009), Fernández Soto- Tripiana (2011).
- (19) Para el caso específico de Tandil, estudios recientes refieren a que existen más de 250 organizaciones de la sociedad civil, con características heterogéneas, desarrollando diversas actividades, construyendo diferentes relaciones con el Estado local, configurando así una trama compleja de intervención social en el territorio. (para profundizar se sugiere ver, entre otros: Fernández Soto et. al. (2005), Fernández Soto (2007).
- (20) En la reforma de la Ley de Monotributo se incorporó la figura del Monotributo Social, que permite que diferentes emprendedores puedan incorporarse a la economía formal como monotributistas y durante dos años estar exentos del pago del impuesto. Y se creó el Registro de Efectores como órgano que permite el acceso al monotributo social a diferentes emprendedores sin ingresos estables y a las cooperativas de trabajo. Los beneficios que brinda el Monotributo Social son: integración al ámbito previsional, ya que se considera como trabajado el período de permanencia en el registro; emitir facturas; acceder a una cobertura médica a través de una obra social pagando un abono; y por estar registrados la posibilidad de convertirse en proveedores del Estado y recibir asesoramiento o asistencia técnica.
- (21) En este periodo también se financió otro proyecto en el marco del componente “Servicios de Apoyo a la Producción” del mismo Plan, por un monto de \$ 50.674,83, que agrupaba originariamente a 10 emprendedores pero que queda excluido de este análisis.
- (22) Precariedad en el sentido de poseer escaso equipamiento, o faltarles herramientas adecuadas y específicas, o falta de insumos, o escases de estos y/o considerados de poca calidad.
- (23) “Trabajos de mujeres”, dice E. Mingo (2011), es decir, la socialización de las mujeres para las actividades reproductivas (educación y crianza de los niños /niñas, preparación de los alimentos, cuidado de la salud del grupo familiar).
- (24) La tercerización “consiste en el encargo o la entrega de una determinada actividad periférica, eventual o secundaria, de una empresa principal para ser realizada de manera autónoma por una empresa subcontratada que opera bajo su propia responsabilidad” (Neffa et. al; 2008: 93).
- (25) Este último dato lo manifiesta uno de los agentes municipales implicados en la operatorio pero solo se toma en cuenta para obtenerlo 27 emprendimientos del total de 43, y además no se aclara cantidad de personas que estaría englobando ese porcentaje.

- (26) Según datos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el salario mínimo, vital y móvil para el año 2004 era de \$350,00 y de \$450,00 en enero y septiembre respectivamente; y a finales del 2008 la cifra era de \$1240,00.
- (27) Entre los cuales ya se mencionaron el Plan Jefes y Jefas de Hogares Desocupados y el Seguro de Capacitación y Empleo, los dos también de alcance nacional.
- (28) Personas con discapacidad, desempleados de larga duración, grupos particularmente vulnerables, como jóvenes, mujeres jefas de hogar, con escasas o sin credenciales educativas, y adultos mayores.
- (29) Marx (1987) plantea que toda producción se da en el seno y por intermedio de una forma de sociedad determinada, y toda forma de producción genera sus propias instituciones jurídicas.
- (30) Se sugiere ver, entre otros: Coraggio (1999, 2004), Danani (2004), Razeto (1999), Saguier (2008), Sarria Icaza y Tiriba (2004), Van Kemenade y Favreau (2000).
- (31) Citas textuales de algunos de los productores/trabajadores de proyectos productivos autogestionados de Tandil.

### **Bibliografía**

- ARGENTINA, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)
- ARGENTINA, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN. [www.desarrollosocial.gov.ar](http://www.desarrollosocial.gov.ar)
- BORÓN, A. (2003): Estadolatría y teorías “estadocéntricas”: notas sobre algunos análisis del Estado en el capitalismo contemporáneo (capítulo VIII), en *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- CORAGGIO, J. L. (2004): Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social, en *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. Buenos Aires: UNGS/Editorial Altamira/Fundación OSDE.
- CORAGGIO, J. L. (2004<sup>a</sup>): Economía del Trabajo. En A. Cattani (comp): *La otra economía*. Fundación OSDE, Universidad Nacional de General Sarmiento, Editorial Altamira, Buenos Aires.
- COUTINHO, C. N., (2003): Teoría “ampliada” de estado (Capítulo V), en *Gramsci: um estudo sobre seu pensamento político*. Rio de Janeiro: Civilizacao Brasileira.
- DANANI, C. (2004): El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social, en *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. Ciudad de Buenos Aires: UNGS/Editorial Altamira/Fundación OSDE.
- IAMAMOTO, M.- DE CARVALHO, R. (1984): *Relaciones Sociales y Trabajo Social*. Lima: Celats.

- FERNÁNDEZ SOTO, S. (2005): Políticas Sociales, ciudadanía y espacio público en *El Trabajo Social y la Cuestión Social. Crisis, movimientos sociales y ciudadanía*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- FERNÁNDEZ SOTO, S. (2007): Intervenciones sobre la pobreza: Estado local y organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Tandil. En M. Vuotto (comp.): *La co-construcción de políticas públicas en el campo de la economía social*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- FERNÁNDEZ SOTO, S. (2011): Tensiones en la relación Estado-Sociedad: la ciudadanía como proceso histórico conflictivo. *Escenarios* Año 11 (Nº 16). Buenos Aires: Espacio Editorial.
- FERNÁNDEZ SOTO, S.- MARTIGNONI, N.- RODRÍGUEZ, P- ROIGE, M- TEREZIO, C- TOMELLINI, M (2005): *Características, Prácticas y Representaciones de las Organizaciones Sociales Locales. Resultados del I Censo de la Sociedad Civil de Tandil*. Tandil: UNCPBA.
- FERNÁNDEZ SOTO, S.- RODRÍGUEZ, P- TEREZIO, C- TOMELLINI, M.- TRIPIANA, J. (2007): Transformaciones generales en la estructura ocupacional. El estado y las organizaciones de la sociedad civil en los cambios en el mercado de trabajo. Un estudio de caso en la ciudad de Tandil- Pcia. de Bs. As- en el periodo 1990-2006, ponencia presentada en V Congreso Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, Uruguay.
- FERNÁNDEZ SOTO, S.; RODRÍGUEZ TRAIANI, P.; TRIPIANA, J (2009): Caracterización y tendencias de la población trabajadora. Precarización, desocupación y planes de empleo. El caso de la ciudad de Tandil en las décadas de 1990 y 2000. En S. Fernández Soto y J. Tripiana (org.) *Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual: Aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- FERNÁNDEZ SOTO, S.; TRIPIANA, J. (2009): Las políticas sociales y la configuración de la sociedad civil: políticas, sentidos y prácticas en el tratamiento de la cuestión social. En S. Fernández Soto y J. Tripiana (org.) *Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual: Aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- FERNÁNDEZ SOTO, S.; TRIPIANA, J. (2011): Precariedad y precarización del trabajo. Elementos teóricos y metodológicos para la caracterización de la clase trabajadora en Tandil, 2001-2010 en IV Encuentro Regional de Estudios del Trabajo: Situación, resistencias y estrategias de la clase trabajadora” (CD-ROM). PROIEPS-FCH-UNICEN, Tandil.
- FLEURY, S. (1994): A natureza do Estado capitalista e das políticas públicas (Capítulo 1), en *Estado sem cidadãos. Seguridade Social na América Latina*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz
- IÑIGO CARRERA, N.; PODESTA, J. (1997): Las nuevas condiciones en la disposición de fuerzas objetivas. La situación del proletariado, en Documento de Trabajo Nº 5. Buenos Aires: PIMSA.
- KIRCHNER, A. (2007): *La Bisagra. Políticas sociales en acción 2003-2007*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social.

- KOSIK, K. (1967): *Dialéctica de lo concreto (Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo)*. México: Editorial Grijalbo S.A.
- MARX, K. (1987): *Introducción general a la crítica de la economía política/ 1857*. México: Ediciones de Pasado y Presente.
- MARX, K. (2003): *Salario, Precio y Ganancia. Trabajo Asalariado y Capital*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- MARX, K. (2012): *El capital. Crítica de la economía política*. Madrid: Editorial Akal.
- MESZAROS, I. (2005): Capital: La contradicción misma, en *Socialismo o barbarie. La alternativa al orden social del capital*. México: Pasado y Presente XXI- Ediciones de Paradigmas y utopías.
- MINGO, E. (2011): Género y trabajo: la participación laboral de las mujeres en la agricultura del Valle de Uco, Mendoza, Argentina. *Papeles de Trabajo*, Año 4 (N° 7). Revista electrónica del IDAES, UNGSM.
- NEFFA, J.; ALVAREZ HAYES, S.; BATTISTUZZI, A.; BIAFFORE, E.; SUAREZ MAESTRE, A. (2008): *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires*, coordinado por Julio César Neffa. La Plata: Ministerio de Trabajo Provincia de Buenos Aires - CEIL-PIETTE.
- PEREIRA, P. A. P. (2003) Cuestión social, Servicio Social y Derechos de Ciudadanía. En E Borgianni, Y. Guerra, C. Montaña (orgs.): *Servicio Social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo: Editora Cortez.
- PIMSA (2000): Documento de Trabajo N° 24, Taller "Estructura social de la Argentina" en <http://www.pimsa.secyt.gov.ar/publicacionesDT24.pdf>
- PROVINCIA DE BUENOS AIRES, MINISTERIO DE TRABAJO (2010): La Encuesta de indicadores del mercado de trabajo en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires.
- RAZETTO, L. (1999): Economía de Solidaridad. En *Persona y Sociedad*, Volumen XIII (N° 2). Santiago de Chile
- SAGUIER, M. L. (2008): La economía social desarrollada desde las Organizaciones de Desocupados. ¿Apuesta utópica o significativa experiencia de transformación? En *Papeles de trabajo* Año 2 (N°4). Buenos Aires: Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín.
- SARRIA ICAZA, A. - TIRIBA, L. (2004): Economía Popular. En *La Otra Economía*. Buenos Aires: Fundación OSDE, Universidad Nacional de General Sarmiento, Editorial Altamira.
- SAUTU, R. (2005): *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Ediciones Lumiere SA.

- SALAMA, P. (2009): Argentina: crecimiento excluyente. En S. Fernández Soto, J. Tripiana (coord.): *Políticas Sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual: Aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación..* Buenos Aires: Espacio Editorial.
- VAN KEMENADE, S.; FAVREAU, L. (2000): La Nueva Economía Social: Democratización Laboral y Democratización Económica en Quebec. Documento N° 26 Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Instituto de Investigaciones Administrativas, Facultad de Ciencias Económicas UBA. Buenos Aires